

La televisión pública española a examen: la injerencia de la política en TVE a través del control parlamentario (1982-1986)¹

Pablo Berdón-Prieto² y Virginia Martín Jiménez³

Recibido: 22 de octubre de 2019 / Aceptado: 23 de diciembre de 2019

Resumen. La televisión en España en los años ochenta fue una cuestión pública cargada de polémicas. El sometimiento de RTVE al Gobierno provocó que partidos políticos y medios de comunicación privados fueran muy críticos con TVE. Este artículo analiza por primera vez la totalidad de las preguntas que los diputados de las distintas formaciones políticas plantearon en la Comisión de Control de RTVE a José María Calviño, primer director general de la radiotelevisión pública española en el mandato de Felipe González. Para ello se ha aplicado un análisis de contenido a todos los diarios de sesiones de la Comisión de la época, clasificando cada una de las preguntas según temas, fechas y partidos políticos. La investigación demuestra cómo los partidos políticos de la oposición utilizaron este órgano para desgastar políticamente al Gobierno, convirtiendo las cuestiones televisivas en uno de los ejes de la política nacional.

Palabras clave: Televisión Española, Control parlamentario, televisión pública, política, manipulación

[en] Spanish public television under review: political interference on TVE through parliamentary control (1982-1986)

Abstract. Spanish television in the 1980s was a public issue fraught with controversy. The submission of RTVE to the government caused political parties and private media to be very critical of TVE. This article analyzes for the first time all the questions that the deputies of the different political formations posed in the Control Commission of RTVE to José María Calviño, first general director of the Spanish public radio and television in the mandate of Felipe González. To this end, a content analysis has been applied to all the Commission's session diaries of the time, classifying each of the questions according to subjects, dates and political parties. The research shows how the opposition political parties used this body to wear down the government politically, making television issues one of the axes of national politics.

Keywords: Television Española, parliamentary control, public television, policy, manipulation

Sumario: 1. Introducción. 2. Fuentes y metodología. 3. Resultados generales. Resultados específicos: Partido Socialista Obrero Español. 3.2. Resultados específicos: Grupo Popular. 3.3. Resultados específicos: Grupos Regionalista, Centrista y Comunista. 4. Conclusiones 5. Referencias Bibliográficas.

Cómo citar: Berdón-Prieto, Pablo y Martín Jiménez, Virginia (2020): "La televisión pública española a examen: la injerencia de la política en TVE a través del control parlamentario (1982-1986)". *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 26 (3), 875-889.

1. Introducción

En la década de los ochenta del siglo pasado, España comenzaba a consolidar su sistema democrático después de casi cuarenta años de dictadura franquista. Para que ese nuevo régimen fuese real, era necesario hacer lo propio con una televisión pública (TVE) que se regía bajo un sistema de monopolio estatal. Para ello era preciso crear una ley que garantizase la independencia de TVE; pues la programación de este medio había sido puesta al servicio del poder tanto

en la dictadura como en el proceso de la Transición (Mateos-Pérez, 2010; Martín Jiménez, 2013). Con toda esa trayectoria histórica, la democratización de la televisión pública era necesaria en la nueva realidad constitucional (González Casanova, 1981). Para ello, gracias a la promulgación del Estatuto de la Radio y la Televisión (RTVE⁴) (LERT 4/1980, de 10 de enero) se creó una comisión permanente en el Parlamento español que controlara la labor de la cadena estatal.

Ya en su preámbulo, el Estatuto dejaba claro que la limitación de la influencia del Gobierno y el con-

¹ Esta investigación se realiza en el marco del Proyecto de Investigación financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. Plan Nacional de I+D+i Perfiles del centro político (1976-1986): proyectos y realizaciones (HAR2016-75600-C2-P) (AI, FEDER, UE).

² Universidad de Valladolid (España)
E-mail: pablo.berdon@uva.es

³ Universidad de Valladolid (España)
E-mail: virginia.martin@uva.es

⁴ Radio Televisión Española es un Ente Público formado por tres sociedades estatales para facilitar su gestión: Radio Nacional de España (RNE); Radio Cadena Española (RCE), que agrupa las emisoras REM-CAR y CES; y Televisión Española (TVE) (Fernández y Santana, 2000, p. 101).

trol de la pluralidad eran dos de los elementos más importantes sobre los que iba a incidir esta ley. Juristas de la época como González Navarro analizaron el contenido de la misma y llegaron a la conclusión de que uno de los objetivos que se percibían al estudiar la nueva realidad normativa era «evitar que el partido en el poder utilizara estos medios de comunicación en su exclusivo beneficio» (1982, p. 29).

De ahí que se constituyese esa Comisión Parlamentaria del Congreso para controlar el cumplimiento de la función de servicio público, definida en su artículo 5.1. Este órgano estaba formado por diputados de los distintos partidos del arco parlamentario. Los vocales podían recurrir a mecanismos como: la comparecencia de los órganos de gobierno, las preguntas y las proposiciones no de ley para llevar a cabo su función (López Cepeda, 2013, p. 277).

La histórica mayoría absoluta que consiguió el Partido Socialista (PSOE) en 1982 (López Nieto y Ruiz de Azúa, 1984) fue todo un símbolo de la consolidación de la democracia en España (Tusell, 1999, p.265; Fusi Aizpúrua, 2001, p. 819) y, desde el punto de vista televisivo, supuso el nombramiento de un nuevo director general para RTVE, Jose María Calviño (RD 3394/1982, de 7 de diciembre), así como, un renovado Consejo de Administración más *homogéneo* que el que se creó en la I Legislatura (1979-1982), puesto que este no dependía de los pactos entre varias formaciones políticas (Baget Herms, 12 de diciembre de 1982, p. 88). La distribución de los diputados en la Comisión de Control también cambió considerablemente. El partido que llegó al Gobierno en 1982 pasó de estar representado por el 33 % de los miembros al 59.46 % (Fernández y Santana, 2000, p. 109; Congreso de los Diputados, 2019a).

El principal responsable de esta potente *arma* de repercusión social fue el director general que, a su vez, estaba subordinado al Ejecutivo; puesto que era el encargado de nombrarlo y tenía poder y mecanismos suficientes para cesarlo cuando perdiera su confianza. Esta realidad asume que hay que diferenciar el papel de la oposición y del partido de Gobierno en esta comisión parlamentaria, sobre todo en este caso en el que el PSOE gozó de una amplia mayoría absoluta.

La importancia que adquiere la Comisión de Control de RTVE para la democratización del Ente está fundamentada en que es el único órgano dedicado a la supervisión del medio de comunicación más influyente de la época en España (Montero Díaz, 2018). Televisión Española, por su régimen de monopolio público, gozó de una implantación abrumadora dentro de la sociedad, como ocurrió en otras realidades europeas (Martín Jiménez y Montero Díaz, 2019). Según pasaron los años, el impacto de la televisión creció. Si en 1979 TVE registró unos datos medios de 17.5 millones de espectadores diarios, a comienzo del periodo socialista ya llegaba a los 20.9 (Radio y Televisión Española, 1984).

Paradójicamente, a pesar de que el Estatuto nació para que el medio audiovisual fuera en la misma senda que el Estado y que con la victoria del PSOE se daba por zanjado el proceso de la Transición (Tusell, 1999, p. 13), la televisión continuó estando en el punto de mira pues se consideraba que la cadena pública volvía a ponerse al servicio del poder estatal (Campmany, 18 de enero de 1983, p. 13).

Una revisión del estado de la cuestión nos permite ver cómo las críticas hacia la labor de Calviño a los mandos de RTVE llegaron desde varios prismas. Profesionales de la casa, periodistas de otros medios y académicos han expuesto sus investigaciones y valoraciones sobre la televisión pública, concretamente sobre este periodo socialista.

Pedro Muñoz, director de los informativos de fin de semana de TVE entre los años 1983 y 1986, publicó una extensa obra en la que se revelaban conversaciones privadas y se dejaba patente una gran cantidad de casos de manipulación y falta de objetividad protagonizada por los directores generales (1990). Del mismo modo que Muñoz, otros trabajadores del Ente Público han escrito sobre sus vivencias dentro de la televisión (Munsó, 2001) e incluso han denunciado casos de corrupción y comportamientos irregulares dentro del organismo público (Muñiz, 1995).

Justino Sinova, periodista fundador de *Diario 16*, firmó once meses después de la llegada al poder de Calviño *La gran mentira* (1983) y, a finales de la etapa en el poder de Felipe González, *El poder y la prensa* (1995).

José Ramón Pérez Ornia, periodista del diario *El País* y profesor universitario, defendió en su tesis doctoral el papel de los socialistas en la televisión durante la Transición. En su investigación se encuentran, por primera vez, referencias a la Comisión de Control de RTVE (1988). Años más tarde, Pérez Ornia se convirtió en miembro del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid a petición del PSOE y desde ese cargo fue nombrado director de Telemadrid hasta que fuera sustituido en 1994 (Pérez Ornia, propuesto como director de Telemadrid, 1 de octubre de 1991). Ya en el presente siglo, el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias le nombró director general del Ente Público de Comunicación del Principado de Asturias (Asturias aprueba el nombramiento de Pérez Ornia como director de la televisión autonómica, 23 de diciembre de 2004). Además, dirigió en la primera década de los años 2000 la tesis de Alicia Gómez Montano. En la obra de la que fuera directora de *Informe Semanal* (2004-2012) se profundizó acerca de la validez de este órgano parlamentario para el estudio de la manipulación política (2005).

El mundo de la historiografía de la comunicación también ha dedicado investigaciones a esta etapa de monopolio público televisivo (Fernández y Santana, 2000; Arroyo y Roel, 2006; Rueda y Chicharro, 2006; Bustamante, 2013; Palacio, 2013). Destaca la obra que publicó Cátedra en la que Julio Montero Díaz

coordina un conjunto de investigaciones contextualizadas entre 1957 y 1990 y divididas por épocas históricas; una de ellas dedicada a la etapa socialista en exclusiva (2018).

Otras disciplinas académicas como la sociología también se han interesado por la relaciones entre la televisión y la opinión pública. Lorenzo Díaz ha analizado en varias obras el papel de la televisión como medio de socialización y agente de cambio (1994; 2006).

Como se ha señalado antes, la influencia social de la televisión pública y el debate en torno a la manipulación política en el medio estatal estuvo siempre presente en los orígenes de la nueva democracia en España. El objetivo de este trabajo es estudiar las cuestiones que se trataron en la Comisión Parlamentaria que controlaba RTVE. Para ello se analizarán de manera cuantitativa qué temas se trataron y cómo los diferentes grupos parlamentarios hicieron uso de dicho órgano para controlar la injerencia del poder gubernamental en la televisión pública.

Para que el control de los partidos de la oposición fuera efectivo era necesaria la intervención de la prensa como canal de transmisión y principal influencia en la opinión pública. Por lo tanto, las cabeceras de la época son un objeto de interés para la investigación y, además de los diarios de sesiones, las piezas periodísticas de la época ocuparán un papel relevante como fuente de información.

2. Fuentes y metodología

Este estudio está basado en el análisis de varios aspectos que se pueden conocer estudiando los diarios de sesiones de la Comisión de Control de RTVE: la fecha en la que se realiza la reunión; quién es el diputado y a qué partido pertenece el encargado de la pregunta; a quién dirige su pregunta y qué temática trata. Por tanto, se ha realizado un análisis de contenido cuantitativo de todos los diarios de sesiones en los que se dio respuesta a las preguntas realizadas por los diputados en el periodo de José María Calviño en la dirección general de RTVE, es decir, desde su toma de posesión el 7 de diciembre de 1982 hasta la de su sucesora, Pilar Miró, el 20 de octubre de 1986 (González Ibañez, 21 de octubre de 1986).

Aparte de una profunda revisión bibliográfica de literatura relacionada con el estudio y su contexto temporal, de forma complementaria, se ha hecho una exploración hemerográfica de tres de los diarios más importantes de la época: *ABC*, *El País* y *La Vanguardia*. Por tanto, pese a que esta investigación tiene un alma eminentemente cuantitativa, se pretende profundizar en los debates y preguntas utilizando la técnica cualitativa que se acaba de presentar.

El número total de diarios de sesiones estudiados ha sido de 26. 25 pertenecen a la segunda legislatura y uno a la tercera. Se han registrado 561 preguntas, es decir, una media aritmética de 21.57 por reunión.

Este número no coincide con las registradas previamente en el Congreso de los Diputados por una cuestión de aumento de la representatividad de la investigación. Según la normativa de este órgano, los miembros debían registrar la pregunta la semana anterior a la comparecencia en la comisión del responsable de RTVE citado — en este caso Calviño —. Más tarde, la Mesa del Congreso de los Diputados aceptaba o rechazaba los registros aplicando criterios de representatividad y priorizando los de los vocales con menos preguntas realizadas (RP, de 14 de diciembre de 1983). De esta forma, el compareciente podía preparar las respuestas. Además, la norma instaba a que los miembros evitaran los juicios de valor y los discursos, centrándose en realizar la pregunta tal y como la habían presentado en la Mesa del Congreso. Esto provocaba que los debates fueran forzosamente menos espontáneos, por lo que muchos vocales decidieron no cumplir esta normativa e incluir otras dudas que no estuvieran registradas, tanto en estilo directo como indirecto. Estas cuestiones no oficiales se han tenido en cuenta a la hora de la investigación, pese a que los comparecientes no estaban obligados legalmente a darlas respuesta.

La categorización de las preguntas se ha realizado a través de una investigación exploratoria previa para conocer la diversidad de temáticas que se trataron. El criterio de estratificación de esta primera fase ha seguido parámetros trimestrales y anuales para poder controlar posibles variaciones estacionales y de la mecánica de funcionamiento de las comisiones. Una vez realizado el estudio exploratorio, se han tenido en cuenta 26 temáticas diferentes. En vías de simplificar la investigación, se decidió concentrar estas más de veinte clases en cinco generales. Para la creación de estas *macrocategorías* se han tenido en cuenta los cinco tipos de problemas que estableció Justino Sinova:

1. El férreo control ejercido sobre la información.
2. El tratamiento de asuntos hasta entonces considerados tabúes.
3. El intento de contener el gasto.
4. La reorganización interna.
5. Los cambios en la programación. (1983, p. 110).

Finalmente se han codificado las preguntas en estos grupos: económicas y de funcionamiento; falta de independencia; nuevos canales de televisión; programación y producciones; y otros.

Para esta investigación se ha agrupado a las formaciones políticas según sus afinidades ideológicas y sus inquietudes hacia la TV. El PSOE es parte de un único bloque. A Coalición Democrática y Coalición Popular se les ha incluido en uno solo denominado «Grupo Popular». Por otro lado, los partidos considerados de centro (Unión de Centro Democrático y Centro Democrático y Social) se constituyen en un bloque denominado para la investigación «Grupo Centrista». Las formaciones de representación a nivel nacional si-

tados a la izquierda ideológica del partido socialista (Izquierda Unida y el Partido Comunista de España) conforman el «Grupo Comunista». Por último, las agrupaciones de carácter regional y nacionalista (Convergència i Unió, Partido Nacionalista Vasco, Partido Socialista Unificado de Cataluña y Unión Valenciana) se establecerán en el «Grupo Regional».

Otra cuestión que debe tenerse en cuenta es que una misma pregunta puede haberse codificado varias veces si es que afecta a varias categorías. De esta forma se puede conocer con mayor exactitud la diversidad de temas que se trataron en la Comisión de Control.

A partir de estas soluciones a los principales interrogantes que presentaba la investigación se inició la codificación de las cuestiones de todos los diarios de sesiones. Una vez realizado este trabajo se resaltó

los principales datos y resultados generales para, más tarde, trabajar con cada uno de los partidos o agrupaciones por separado.

3. Resultados generales

Las cuestiones televisivas tuvieron un gran interés en los distintos grupos políticos que formaron el arco parlamentario durante el mandato de José María Calviño. Llama especialmente la atención cómo el PSOE, que contaba con más de la mitad de los diputados en la comisión, realizó tan solo una cuarta parte de las preguntas (Gráfico 1). Este hecho, sin embargo, puede tener una justificación que sigue la misma línea que muchas de las críticas que recibió TVE durante la época de estudio.

Gráfico 1. Distribución de las preguntas realizadas por los grupos políticos en la Comisión de Control de RTVE (1982-1986). Fuente: Elaboración propia

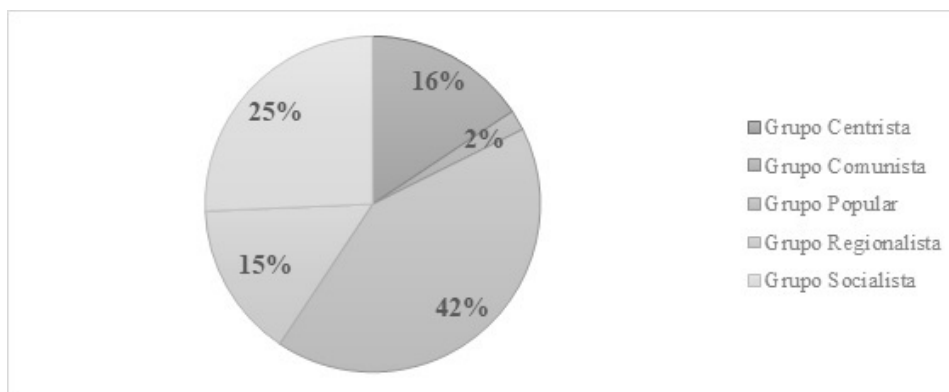
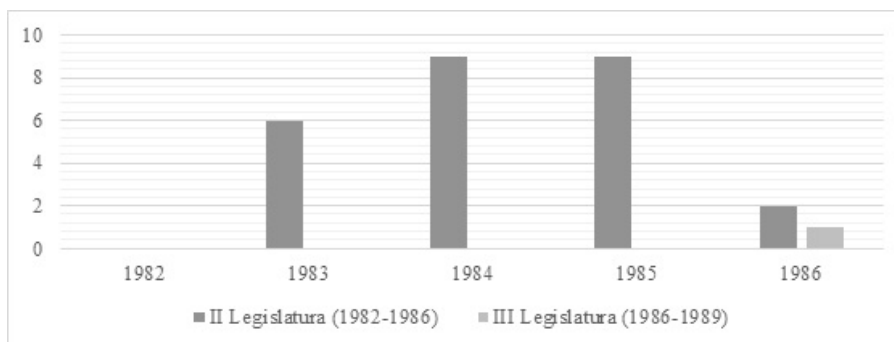


Gráfico 2. Distribución de las reuniones de la Comisión de Control de RTVE por año y legislatura (1982-1986). Fuente: Elaboración propia



La prensa y la oposición realizaron un seguimiento *en corto* al primer director general nombrado por los socialistas. Desde los primeros meses del año 1983 su gestión estuvo marcada por la sombra de la manipulación informativa y por el favoritismo al Gobierno (Bustamante, 2013, p. 112). Por tanto, si como afirmaban continuamente columnistas como Jaime Campmany (19 de diciembre de 1982, p. 20) o

Juan Cueto (14 de enero de 1985) la televisión estaba controlada por el Gobierno, parece lógico que no tuvieran un gran número de cuestiones que plantear a su equipo directivo. –

Las reuniones de la Comisión de Control de RTVE no se celebraron de forma regular durante todo el periodo de la investigación (Gráfico 2⁵). Se pueden distinguir dos etapas: en el primer y último año del

⁵ Pese a que la investigación se centra en la II Legislatura (18 de noviembre de 1982-23 de abril de 1986) también se han incluido diarios de sesiones pertenecientes al siguiente periodo legislativo ya que el cese de José María Calviño y nombramiento de su sucesora, Pilar Miró, no llegó hasta el mes de octubre de 1986.

periodo se encuentran un número inferior de reuniones del órgano de control, mientras que en 1984 y 1985, años centrales del tiempo legislativo, hay una regularización del número de diarios de sesiones. Los motivos que pueden causar esta descompensación pueden ser varios.

Los comicios generales de 1982 y la llegada de la nueva legislatura se tradujeron en la renovación del Consejo de Administración de RTVE, siguiendo la normativa que establece el Estatuto de la Radio y la Televisión. Sin embargo, los nombramientos de los nuevos consejeros no se completaron hasta el 14 de junio del año siguiente (Angulo, 7 de junio de 1983). Este retraso en el establecimiento de este órgano directivo pudo afectar directamente al funcionamiento de la Comisión de Control ya que los debates inconclusos en el Consejo traspasaban a la Comisión de Control para que el director general diese explicaciones a los miembros del poder Legislativo.

En cuanto al último año de la legislatura, la disolución de las Cámaras por convocatoria de elecciones también afecta a la frecuencia de las reuniones. Como estableció el BOE, en el caso de esta II Legislatura, la actividad parlamentaria estuvo parada desde el 23 de abril (RD 794/1986, de 22 de abril) hasta el 15 de julio (Cortes nuevas, vieja mayoría, 16 de julio de 1986, p. 1).

La regularidad en la Comisión de Control también se vio afectada por su normativa. La falta inicial de

reglamento se visualizó en la duración de las sesiones y, por lo tanto, en el número de preguntas que se realizaron por comisión. Las primeras fechas se convirtieron en verdaderos interrogatorios en los que no se filtraban las preguntas de los diputados (Gráfico 3). La llegada de la normativa por parte de la Presidencia del Congreso de los Diputados (RP, de 14 de diciembre de 1983) propició una mayor estandarización y una reducción significativa del número de preguntas realizadas por sesión.

Pese a los aspectos normativos y organizativos, la Comisión de Control estuvo presente durante toda la legislatura y demostró su interés por el cumplimiento del Estatuto de la Radio y la Televisión. Los diputados estuvieron verdaderamente interesados tanto en el funcionamiento interno del ente y sus datos económicos como en la falta de independencia de TVE (Gráfico 4). Ambos temas tuvieron un peso similar en las reuniones con 202 y 196 preguntas realizadas, respectivamente. En menor medida, se involucraron también en la programación de la televisión pública. Los canales autonómicos que comenzaron a llegar durante esta legislatura, gracias a la Ley del Tercer Canal (LRTCT 46/1983, de 26 de diciembre), y la crítica a favor de la entrada de las empresas privadas al panorama audiovisual también tuvieron cabida en esta comisión permanente de la Cámara Baja.

Gráfico 3. Número de preguntas realizadas por sesión de la Comisión de Control de RTVE (1982-1986).

Fuente: Elaboración propia

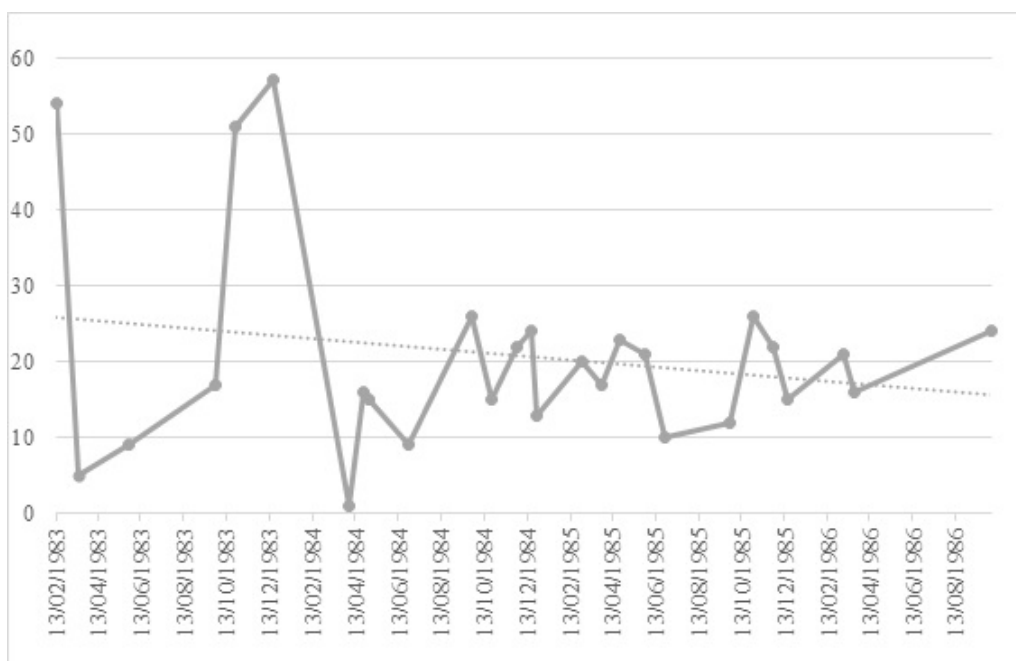
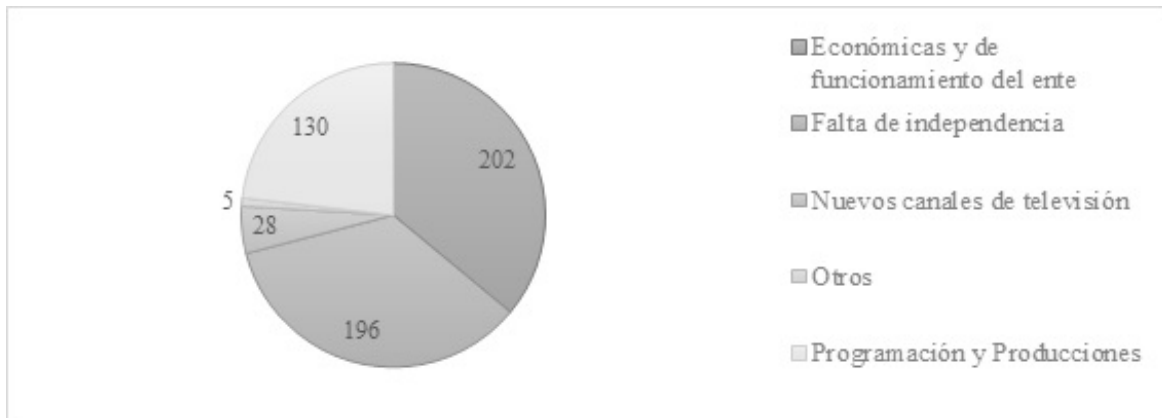


Gráfico 4. Distribución de preguntas de la Comisión de Control de RTVE (1982-1986) por temáticas.

Fuente: Elaboración propia



3.1. Resultados específicos: Partido Socialista Obrero Español

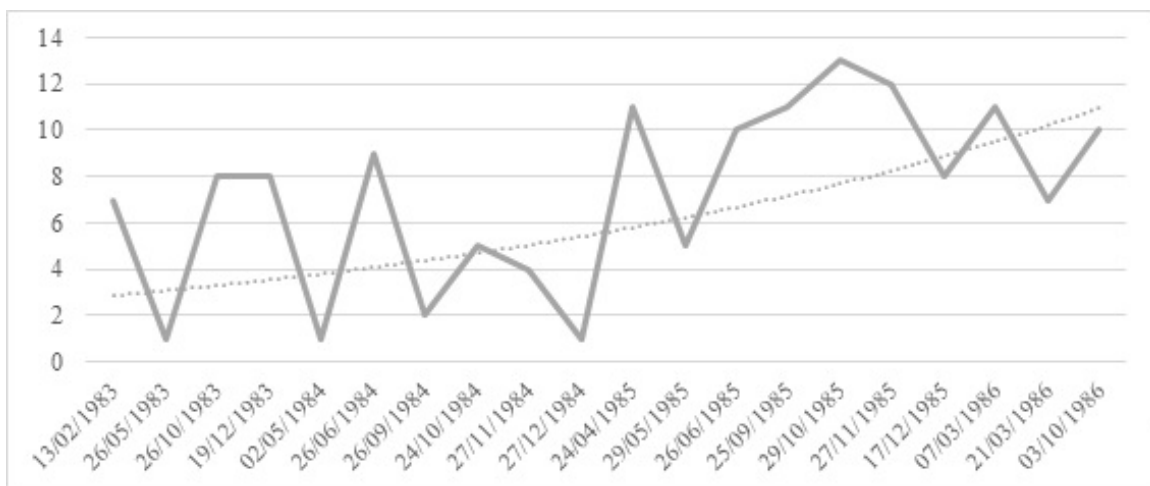
El partido del Ejecutivo gozó de una amplia mayoría de diputados en la Comisión de Control de RTVE. Su supremacía fue incluso mayor que la que tuvo su grupo en el pleno del Congreso, pasando del 57.71 % al 59.46 %. Este hecho y el propio funcionamiento del órgano, en el cual se actuaba con criterios de representatividad en cuanto al registro de preguntas, hizo prever que iba a estar controlado y protagonizado exclusivamente por el PSOE. Nada más lejos de la realidad, el Grupo Socialista estuvo por detrás del principal partido de la oposición en cuanto a número de preguntas planteadas. El paso del PSOE por esta Comisión de Control durante la legislatura de estudio tuvo varias etapas: los dos primeros años del periodo se mantuvo en un perfil bajo, con poca actividad parlamentaria ya que ellos ya controlaban la televisión desde la dirección general y el equipo directivo. En los dos periodos siguientes, sin embargo, aumen-

tó considerablemente el número de intervenciones (Gráfico 5).

El razonamiento de este cambio de postura frente a la Comisión pudo estar fomentado por las luchas internas que se dieron en el seno del PSOE con respecto a la televisión. Estos enfrentamientos comenzaron a verse pocos meses después de la toma de posesión de Calviño, con casos aislados como el programa de debate *La Clave* dedicado a los ayuntamientos de izquierdas (Balbín ni viene ni habla, 18 de enero de 1983, p. 4) o la actuación de *Las Vulpes* en el programa *La Caja de Ritmos* (Ya basta, 27 de abril de 1983, p. 15). Sin embargo, no se hicieron realmente públicos hasta que el presidente del Gobierno, Felipe González, dijo el 20 de septiembre de ese mismo año en el Parlamento que no le gustaba la televisión que estaba viendo, algo que el propio Calviño refrendó y que provocó la dimisión del director de TVE, Antonio López (Antonio López dimite como director de Televisión Española, 27 de septiembre de 1983, p. 27).

Gráfico 5. Número de preguntas realizadas por el PSOE en la Comisión de Control de RTVE (1982-1986).

Fuente: Elaboración propia



Estas declaraciones de González contra TVE tuvieron una consecuencia directa en la política del

país puesto que generó un enfrentamiento directo entre el presidente del Gobierno y su número dos,

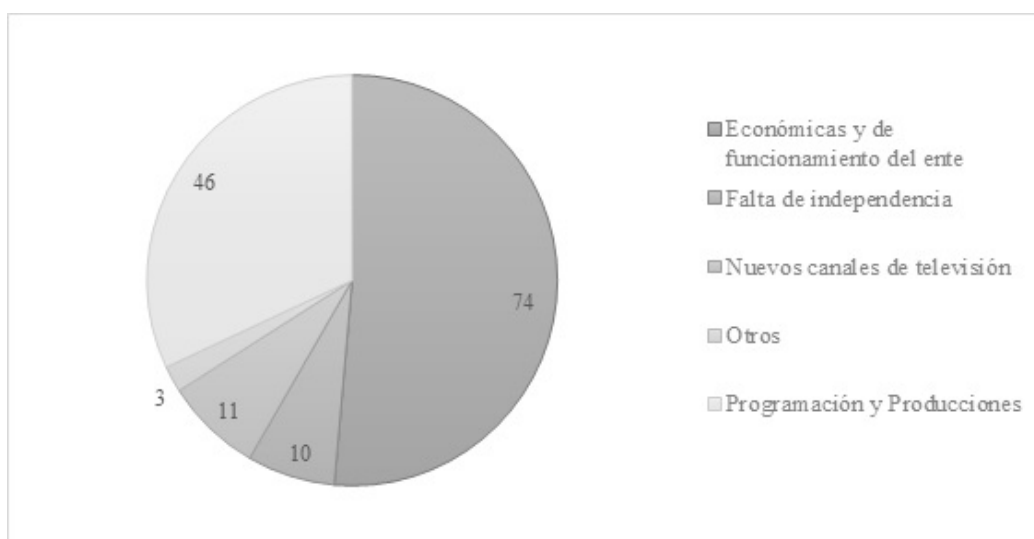
Alfonso Guerra. El vicepresidente era el principal valedor tanto de José María Calviño como de los miembros directivos de RTVE. A su vez, controlaba también la Comisión de Control de RTVE. Para rebajar el clima crítico hacia TVE, los diputados socialistas decidieron cambiar radicalmente su estrategia inicial acerca del número de preguntas planteadas.

La nueva premisa bajo la que partieron los socialistas en la Comisión fue que, si ellos llenaban

las reuniones de la Comisión con sus preguntas, como la Mesa del Congreso las aceptaba por criterios de representatividad, el resto de partidos de la oposición no podrían registrar las suyas y, por tanto, disminuirían las críticas a RTVE. Para que esto fuera efectivo era necesario que se realizaran preguntas sencillas, basadas en informes internos y técnicos de la propia televisión que el director general pudiera responder sin necesidad de abrir la polémica.

Gráfico 6. Distribución de preguntas del PSOE en la Comisión de Control de RTVE (1982-1986) por temáticas.

Fuente: Elaboración propia



Precisamente, si se estudian el tipo de preguntas que realizaron los diputados socialistas por temas (Gráfico 6), se observa que caminan en la misma dirección. La gran mayoría (51.39 %) tratan temas económicos o de funcionamiento interno del propio Ente que pueden ser resueltos de forma sencilla con la revisión de informes financieros y del resto de los responsables de cada área interna.

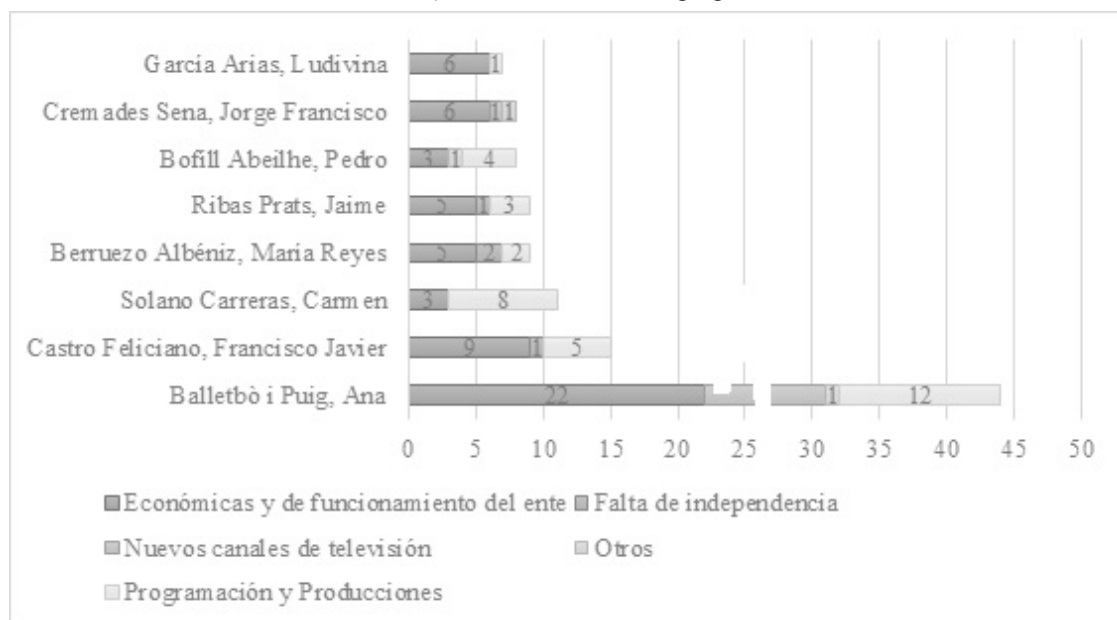
Otro ejemplo de esta práctica se ve tomando la muestra de la reunión de la Comisión celebrada el día 29 de octubre de 1985. De todo el periodo de estudio, esta reunión es en la que el PSOE realizó un mayor número de preguntas al director general con un número de trece, de las cuáles diez estuvieron dedicadas a cuestiones económicas y de financiación fácilmente resueltas al consultar el informe del presupuesto presentado días antes al Consejo de Administración. Algunos ejemplos son:

- Ana Balletbò i Puig: ¿Cuáles son las previsiones que tiene el director general de RTVE con respecto a la liquidación de cuentas del ejercicio presupuestario de 1985?

- Francisco Javier López: ¿Cuáles son los proyectos de instalación de Radio Cadena Española en Castilla-La Mancha?
- Teresa Cunillera i Mestres: ¿Puede el señor director general informar de la situación en que se encuentra el proyecto de instalación de reemisores de RTVE en las comarcas leridanas de Pallars Jussa y el Pallars Sobira?

Precisamente, en esta Comisión de Control se debatieron temas de gran importancia para la independencia y la buena práctica de RTVE. En concreto, el diputado José Luis Ruiz-Navarro, perteneciente al Grupo Popular, abrió la reunión preguntando acerca de las declaraciones de Calviño a la prensa en las que sostuvo que él haría todo lo posible para que el líder del principal partido de la oposición no ganara las próximas elecciones (Jaúregui, 10 de octubre de 1985). Un hecho que no reflejó ningún miembro del PSOE en la Comisión.

Gráfico 7. Diputados del PSOE con más de cinco preguntas realizadas en la Comisión de Control de RTVE (1982-1986). Fuente: Elaboración propia



Durante los cuatro años que duró la legislatura realizaron preguntas 22 diputados de los 32 que formaron parte en algún momento de la Comisión de Control. De estos 22, ocho buscaron la respuesta del compareciente en más de cinco ocasiones.

Ana Balletbò i Puig fue la política socialista que más interés mostró en la supervisión televisiva, sobre todo en el campo de las políticas económicas y en el buen funcionamiento del Ente (Gráfico 7). Originaria del PSC, Balletbò dejó patente su interés por la cuestión audiovisual ya que formó parte de esta comisión permanente desde su creación en la I Legislatura (1979-1982) hasta el 18 de enero del 2000, coincidiendo con el final de la VI Legislatura (1996-2000) y de su carrera como diputada nacional (Menéndez y Fontes, 2002, p. 114). Su compromiso con las posturas socialistas en el Ente Público Radiotelevisión Española traspasó su ámbito familiar ya que su marido, Eugeni Giralt, fue uno de los miembros del Consejo de Administración de RTVE durante esta legislatura (Martínez Ibañez, 13 de diciembre de 1982). Además, su falta de interés por las cuestiones relacionadas con la independencia y utilización de TVE por parte del Gobierno, como demostró en este periodo, hicieron que el PSOE confiara en ella como defensora de sus políticas mediáticas.

3.2. Resultados específicos: Grupo Popular

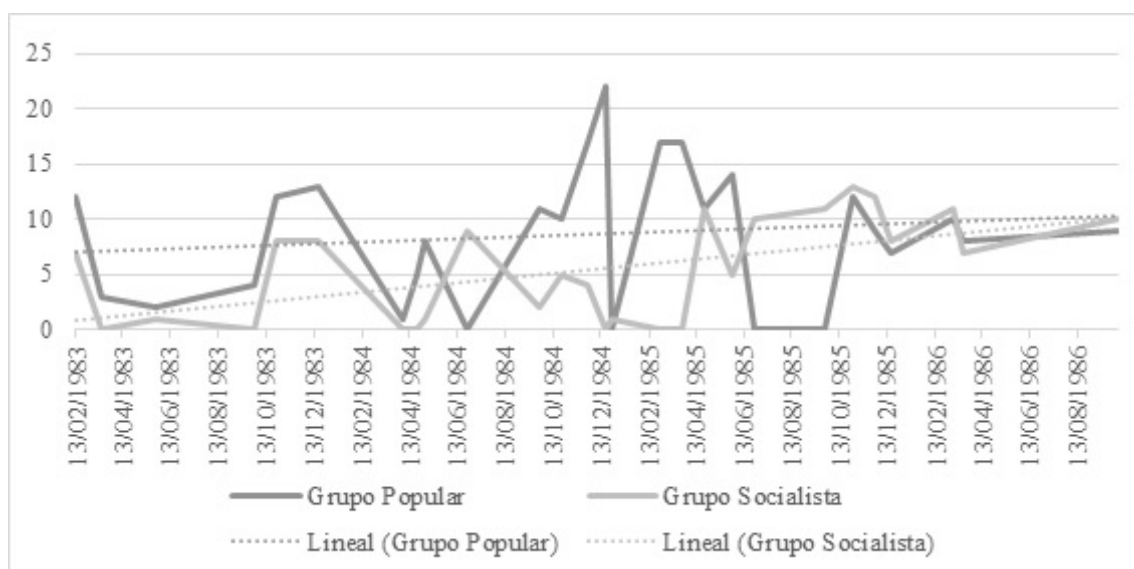
Varias formaciones políticas ocuparon el espacio de la oposición en la Comisión de Control de RTVE. Los partidos en la órbita de Alianza Popular se con-

formaron como la primera fuerza de la *minoría*. No obstante, la diferencia de 97 escaños con el PSOE transmitió una aparente debilidad con respecto a su representación en los órganos del Parlamento. En esta Comisión contó con la mitad de diputados miembros que el partido de González, por lo tanto, parece evidente su necesidad de ser más productivos para contrarrestar esta diferencia. Y así lo dejaron patente (Gráficos 1 y 8).

El que más tarde se consolidara como el Partido Popular (Palma, 21 de enero de 1989, p. 13) mantuvo su perfil alto durante todo el periodo, aumentando su número de preguntas a medida que se acercaba el declive del director general. Su principal interés en esta Comisión fue la falta de independencia del Ente, llegando a realizar el 54.27 % de las cuestiones totales en relación a ello (Gráfico 9). Que la televisión en España existiera únicamente en formato de monopolio público y que la gestión de la misma la realizara un director general, nombrado directamente por el Gobierno, provocaba que la oposición se sintiera en una clara situación de desventaja respecto al partido mayoritario en cuanto a influencia en la opinión pública.

Existen dos momentos clave para el «Grupo Popular» en la Comisión de Control de RTVE. El 19 de diciembre de 1984 protagonizaron, casi en exclusiva, las preguntas que se emitieron en el Congreso de los Diputados (Gráfico 8). El diario de sesiones de esa jornada reflejó una gran cantidad de interrogaciones de temáticas muy diversas: programación deportiva, vetos informativos, parcialidad televisiva o cuestiones publicitarias, entre otras.

Gráfico 8. Comparativa del número de preguntas realizadas en la Comisión de Control de RTVE (1982-1986) por el Grupo Popular y el Grupo Socialista. Fuente: Elaboración propia



El otro momento por el que destacan los *fraguistas* es el del verano de 1985, exactamente entre el 26 de junio y el 25 de septiembre. Después de consolidarse como el grupo más eficiente del órgano de control, llegaron tres meses de sequía absoluta (Gráfico 8). Esta particularidad no obedece a criterios estivales sino a un abandono de todos los diputados populares — incluida la presidenta de la comisión, Carmen Llorca Villaplana (Sánchez, 21 de junio de 1985, p. 31) —. Esta medida de protesta fue la respuesta a una serie de comportamientos que estaban llevando a cabo los directivos de RTVE y que los populares consideraban intolerables (José María Íñigo, discriminado en TVE, 30 de mayo de 1985, p. 9). La gota que colmó el vaso fue la emisión de un reportaje dedicado a su líder en su etapa en el Ministerio de la Gobernación del Gobierno de Franco y la negativa de TVE a mostrar la rectificación que elaboró el partido conservador (Echavarría, 27 de junio de 1985). A partir de ahí, comenzaron a realizar una serie de acciones contra Calviño y el director de los servicios informativos, Enric Sopena. La más importante fue la recogida de firmas pidiendo sus dimisiones, el nombramiento de un director general consensuado por los grandes partidos y la autorización de tantas emisoras privadas como permitiera la tecnología (Inserción publicitaria, 30 de agosto de 1985, p. 25). La campaña fue todo un éxito (452.000 firmas, 10 de agosto de 1985) y ayudó a que PSOE y AP se sentaran a negociar la reforma del Estatuto. Finalmente, los posibles acuerdos no fructificaron ya que Fraga estableció como condición *sine qua non* para llegar a cualquier pacto con el partido de González, incluso en los que afectaban a política ex-

terior o defensa, la dimisión del director general y su equipo (Fraga: No habrá diálogo sin solucionar el problema de TVE, 19 de marzo de 1986, p. 15).

Estos dos momentos puntuales de la Comisión de Control provocaron que, prácticamente durante todo el año 1985, hubiera una relación inversamente proporcional entre el número de preguntas que planteaba el partido del Gobierno y el principal en la oposición.

La estrategia que planteó el Grupo Popular en los interrogatorios de la Comisión de Control pudo ser uno de los motivos que provocaran el mayor número de preguntas de su grupo respecto al PSOE. Consistió en emitir varias preguntas relacionadas con el mismo tema de manera que cada una aumentaba el nivel de detalle y exigencia que la anterior. Un ejemplo claro de esto se ve en el diario de sesiones del 19 de diciembre de 1984:

- Gabriel Elorriaga Fernández: ¿Por qué anunció TVE la transmisión de un encuentro de fútbol entre el Real Madrid y el Anderlecht sin contar con la preceptiva aprobación de la Federación Española de Fútbol el día que se celebraban en España treinta encuentros correspondientes a la Copa del Rey?
- Ignacio Gil Lázaro: ¿Considera el señor Director General [sic] que la información dada por el espacio «Teledporte» del miércoles 12 de diciembre en relación con el partido Real Madrid-Anderlecht correspondió a la expectación suscitada por el encuentro?
- Gabriel Elorriaga Fernández: ¿Cómo están las negociaciones con los clubs de fútbol para la retransmisión de partidos?

Gráfico 9. Distribución de preguntas del Grupo Popular en la Comisión de Control de RTVE (1982-1986) por temáticas. Fuente: Elaboración propia

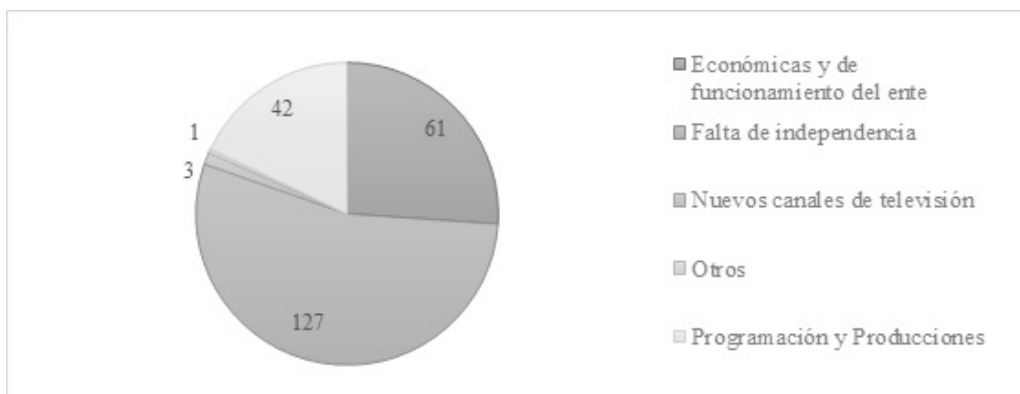
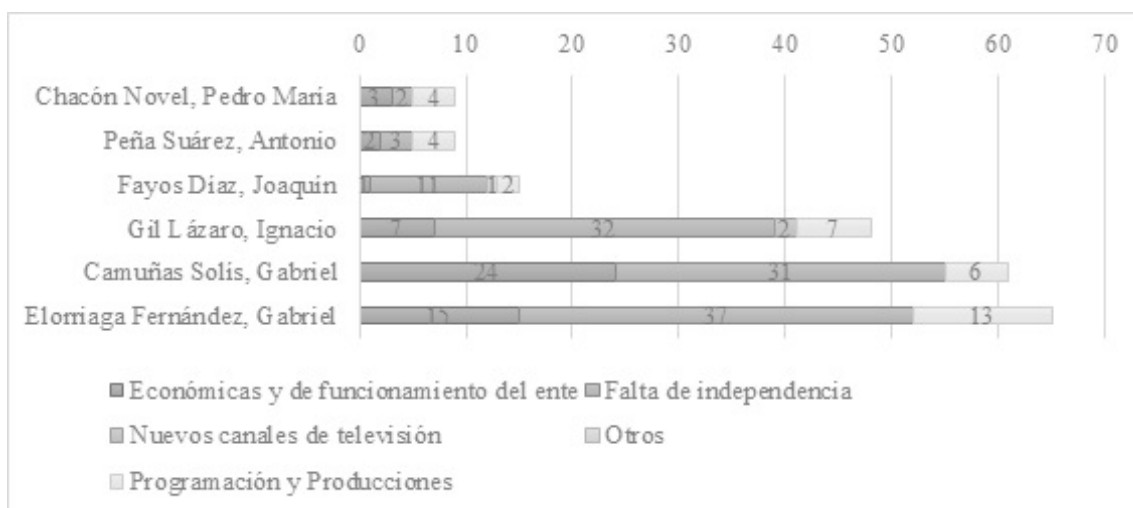


Gráfico 10. Diputados del Grupo Popular con más de cinco preguntas realizadas en la Comisión de Control de RTVE (1982-1986). Fuente: Elaboración propia



Gabriel Elorriaga, el que fuera jefe de gabinete de Manuel Fraga en el Ministerio de Información y Turismo (Juliana, 6 de febrero de 2011) y presidente de la Comisión de Control de RTVE (Congreso de los Diputados, 2019b) en la III Legislatura (1986-1989), se convirtió en el diputado más fructífero de la Comisión de Control de RTVE durante el tiempo de estudio (Gráfico 10). Su principal interés fue la falta de independencia del Ente y una de sus mayores denuncias en el órgano de control estuvo en la diferencia entre el tiempo dedicado al Gobierno y a la oposición en los espacios televisivos. Creó, incluso, la denominación de «televisión a la cubana» para referirse a esta política audiovisual de TVE (Díez, 22 de marzo de 1986).

3.3. Resultados específicos: Grupos Regionalista, Centrista y Comunista

La oposición minoritaria de la II Legislatura estuvo representada en la Comisión de Control por varios grupos de corrientes diversas. Por un lado, el centro político se dividió entre los restos que quedaron después del descalabro de UCD en las elecciones legislativas de 1982 — pasó de 168 diputados en la

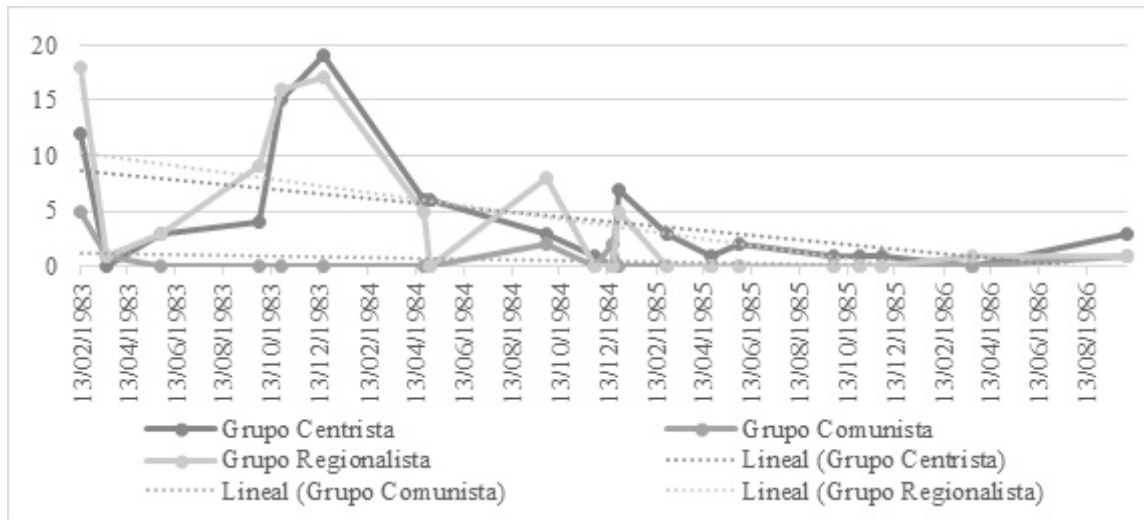
I Legislatura (Congreso de los Diputados, 2019c) a once en esta (Congreso de los Diputados, 2019d) — y la dupla formada por Adolfo Suárez y Agustín Rodríguez Sahagún en representación del recién creado Centro Democrático y Social (Congreso de los Diputados, 2019d). El partido a la izquierda del PSOE fue el Partido Comunista de España que, finalmente, concurriría en las siguientes elecciones generales de 1986 como principal impulsor de Izquierda Unida (González Ibañez, 27 de abril de 1986). Los partidos provenientes de distintas regiones que no compitieron a nivel nacional en todas las circunscripciones y que estuvieron representados en esta Comisión de Control fueron: Convergència i Unió, Partido Nacionalista Vasco, Partido Socialista Unificado de Cataluña y Unión Valenciana.

El paso por la Comisión de Control de la minoría opositora tuvo un carácter claramente descendente en consecuencia a la normativa de funcionamiento de este órgano (Gráfico 11); la cual se implantó desde finales de 1983 y que restringió el número de preguntas presentadas por partido por cuestiones de representatividad parlamentaria (RP, de 14 de diciembre de 1983).

Tanto centristas como regionalistas plantearon un número de preguntas similares — 88 y 84, respectivamente —, mientras que los seguidores de Santiago

Carrillo se quedaron, tan solo, en 11 cuestiones (Gráfico 1).

Gráfico 11. Comparativa del número de preguntas de la oposición minoritaria en la Comisión de Control de RTVE (1982-1986). Fuente: Elaboración propia



Las coincidencias entre los de centro y los partidos autonómicos también se vieron en su temática preferida: las preguntas económicas y de funcionamiento del propio Ente. No obstante, no representan una mayoría incontestable como en el caso de los socialistas puesto que la independencia informativa y la programación también adquirieron un peso verdaderamente notable. La principal di-

ferencia entre estos dos grupos de partidos fue que CiU, PNV y compañía mostraron un cierto interés en los terceros canales televisivos y su relación de competencia con RTVE. Los comunistas no quisieron cuestionar el modelo económico de Calviño en RTVE y centraron sus inquietudes en la cuestión programática y de la parcialidad del Ente (Gráfico 12).

Gráfico 12. Distribución de preguntas realizadas por la oposición minoritaria en la Comisión de Control de RTVE (1982-1986) por temáticas. Fuente: Elaboración propia

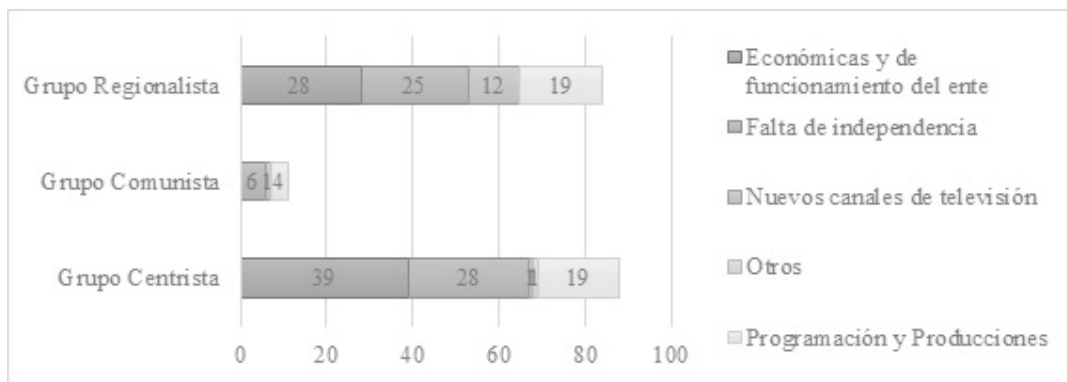
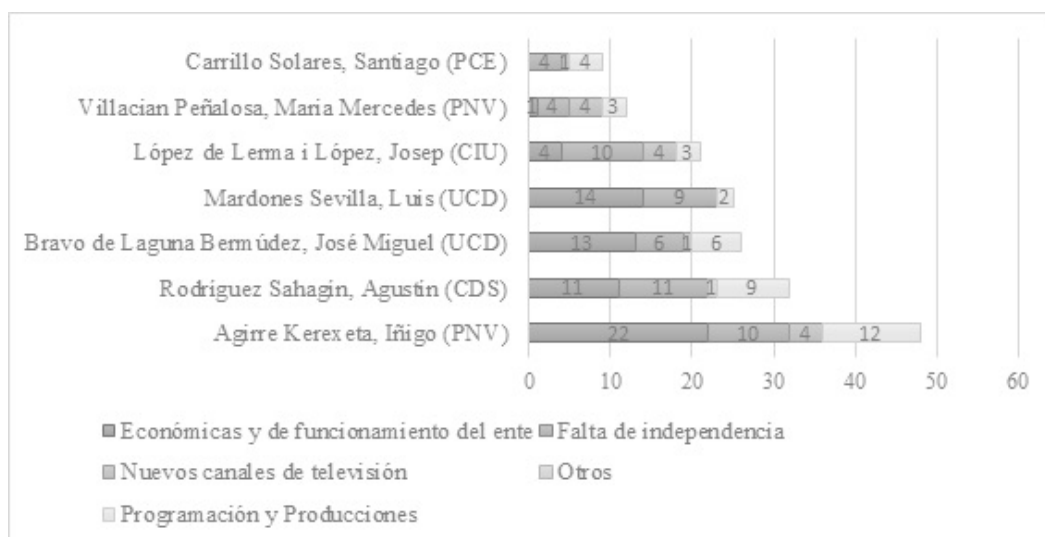


Gráfico 13. Diputados de la minoría opositora con más de cinco preguntas realizadas en la Comisión de Control de RTVE (1982-1986). Fuente: Elaboración propia



Íñigo Agirre Kerexeta, Agustín Rodríguez Sahagún y Santiago Carrillo fueron los líderes de sus distintas corrientes en la Comisión de Control de RTVE. El diputado vasco protagonizó junto a su grupo alguna de las acciones más agresivas contra la gestión de RTVE. Tan solo siete meses después de la toma de posesión de Calviño, el Partido Nacionalista Vasco ya presentó una Proposición No de Ley para pedir su dimisión (La Mesa del Congreso decidió tramitar la dimisión de Calviño, 1 de junio de 1983, p. 8). Años después, en plena campaña de las Elecciones Generales de 1986, Íñigo Agirre y su partido enviaron una carta al director general denunciando el uso abusivo y sectario de TVE que había hecho el Gobierno.

El exalcalde de Madrid, Rodríguez Sahagún, fue uno de los grandes fiscalizadores de José María Calviño. Su trabajo no se circunscribió tan solo a las reuniones de la Comisión de Control. En el Pleno del Congreso de los Diputados solicitó la comparecencia en esa sede del mayor responsable de la televisión. Su intención era que toda la Cámara debatiera acerca de la escasa retransmisión en TVE — a nivel cualitativo y cuantitativo — de la comparecencia del ministro Barrionuevo en una Comisión de Control. También participó en la inauguración del polémico programa *De jueves a jueves* en la que compartió plató con Calviño (Sabre TV, 1986) y se involucró, desde la Comisión de Control, en el papel que se estaba dando a la Familia Real en pantalla (Calviño anuncia en el Congreso resultados espectaculares de la gestión de RTVE, 3 de mayo de 1984).

4. Conclusiones

Las preguntas parlamentarias se convirtieron en las grandes protagonistas de la Comisión de Control como mecanismo principal de fiscalización del medio. Su utilización como vía para la convocatoria de

comparecencias de José María Calviño hizo que el control a RTVE fuera regular e insistente.

Tanto las preguntas registradas en la Mesa del Congreso de los Diputados como las que incluyeron los diputados en sus alocuciones de manera espontánea dejaron patente las diferencias entre los distintos partidos en materia televisiva. Estas discrepancias se hacen notables al analizar las estrategias que plantearon las dos formaciones mayoritarias.

La entrada en vigor de la nueva normativa de funcionamiento del órgano sirvió para agilizarlo y normalizarlo pero impidió que los partidos con menos representación en la cámara del Congreso expusieran sus dudas con la misma frecuencia que el partido del Gobierno. Además, el PSOE se negó a ceder su cuota de preguntas a otras formaciones y decidió aumentar progresivamente su actividad en la Comisión para minimizar el número de críticas a la que debería ser una televisión independiente.

Esta estrategia de *defensa* planteada por los socialistas tuvo su efecto en sede parlamentaria ya que prácticamente eliminaron las preguntas críticas de la oposición minoritaria. Esto provocó que las principales discrepancias se centralizaran en los coaligados con Fraga. Por tanto, pese a las distintas tácticas que emprendieron los diputados del PSOE tuvieron siempre el objetivo de proteger el modo de gestión que se estaba haciendo en la televisión, la polarización entre populares y socialistas provocó que se crearan duros enfrentamientos en el seno de la Comisión que, además, tuvieron un mayor recorrido gracias a su eco en la prensa escrita.

La táctica de *ataque* que presentó Manuel Fraga se concentró en las cuestiones más polémicas y de falta de independencia de RTVE, dejando de lado las cuestiones relacionadas con la calidad de la programación y de la emisión televisiva como tal. Este hecho supuso que las grandes críticas que llegaron de su parte al medio público estuvieran centradas en su

equipo directivo y que priorizaran la defenestración de estos — vinculados al aparato socialista —, antes que a la mejora directa en los programas, que al final es lo que perciben los telespectadores. Fraga dio tanta importancia a la televisión que incluso condicionó los acuerdos de Estado con el Gobierno a que se solucionara esta situación. Tanto la selección de preguntas como esta ruptura de las negociaciones demuestran claramente que el objetivo final de los diputados de oposición mayoritaria en esta comisión no fue otro que desgastar al gobierno y situar la televisión pública en uno de los grandes temas de la agenda política.

Puesto que a la Comisión de Control no se le dieron poderes legislativos, esta influencia que ejerció la prensa en los españoles puede considerarse a términos prácticos como el control real del medio. Además, las opiniones plasmadas por columnistas o los trabajos de investigación realizados desde estos medios alimentaron, en ocasiones, las cuestiones a plantear en la Comisión de Control, lo que se traduce en un proceso cíclico de retroalimentación.

Además de la lucha entre populares y socialistas por la televisión, la oposición minoritaria necesitó realizar otro tipo de acciones para que su notoriedad no se viera aún más mermada ya que no gozaron de toda la importancia que deseaban. Ejemplos de esto fue la asistencia a programas televisivos y medios o el envío de cartas de protesta. En otro orden de cosas,

los partidos nacionalistas y regionalistas, que tuvieron tanto interés por la llegada y consolidación de las televisiones autonómicas, dejaron en segundo plano estas cuestiones y priorizaron conocer en profundidad cómo se financiaban y funcionaban los canales estatales.

La oposición popular intentó controlar la pequeña pantalla presentando preguntas muy críticas, siendo muy insistente con los temas más polémicos y planteando una confrontación directa con José María Calviño y su equipo. De esta forma se generaron grandes debates que fueron recogidos más tarde por la prensa. Estos medios escritos, con intereses claros en la llegada de la liberalización del mercado, se encargaron de desprestigiar a la televisión pública. Lo que sirvió para crear nuevas preguntas parlamentarias.

Esta investigación abre a una nueva vía de investigación en relación al papel de la prensa como verdadero cuarto poder, estableciendo su influencia en la ciudadanía por encima de las competencias adquiridas en los aparatos de Gobierno y gestión del Ente Público de Radio y Televisión Española.

Por último, se muestra interesante replicar esta investigación tomando como referencia otras etapas históricas distintas a la ya tratada en este estudio y comparar los avances o similitudes que se puedan observar.

5. Referencias bibliográficas

- 452.000 firmas (10 de agosto de 1985). *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1985/08/10/espana/492472802_850215.html
- Angulo, Javier (7 de junio de 1983). Los miembros del Consejo de Administración de RTVE toman posesión de sus cargos. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1983/06/07/espana/423784812_850215.html
- Antonio López dimite como director de Televisión Española (27 de septiembre de 1983). *ABC*, p. 27.
- Arroyo, María y Roel, Marta (2006). *Los medios de comunicación en la democracia (1982-2005)*. Madrid: Fragua.
- Asturias aprueba el nombramiento de Pérez Ornia como director de la televisión autonómica (23 de diciembre de 2004). *La Voz de Galicia*. Recuperado de: https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/television/2004/12/23/asturias-aprueba-nombramiento-perez-ornia-director-television-autonomica/0003_3319384.htm
- Baget Herms, Josep María (12 de diciembre de 1982). Calviño forma su estado mayor. *La Vanguardia*, p. 88.
- Balbín ni viene ni habla (18 de enero de 1983). *La Vanguardia*, p. 4.
- Bustamante, Enrique (2013). *Historia de la Radio y la Televisión en España*. Barcelona: Gedisa.
- Calviño anuncia en el Congreso resultados espectaculares de la gestión de RTVE (3 de mayo de 1984). *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1984/05/03/espana/452383211_850215.html
- Campmany, Jaime (19 de diciembre de 1982). La voz y el voto. *ABC*, p. 20.
- Campmany, Jaime (18 de enero de 1983). La libertad se enfría. *ABC*, p. 13.
- Congreso de los Diputados. (2019a). Órganos: Congreso de los Diputados. Madrid. Recuperado de: http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Organos/Comision?_piref73_7498063_73_1339256_1339256.next_page=wc/composicionOrgano?idOrgano=315&idLegislatura=2
- Congreso de los Diputados. (2019b). *Congreso: Congreso de los Diputados. Elorriaga Fernández, Gabriel*. Madrid. Recuperado de: http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Diputados/BusqForm?_piref73_1333155_73_1333154_1333154.next_page=wc/fichaDiputado?idDiputado=81&idLegislatura=3
- Congreso de los Diputados. (2019c). *Constitución española: Elecciones Generales de 1 de marzo de 1979*. Madrid. Recuperado de: <https://app.congreso.es/consti/elecciones/generales/resultados.jsp?fecha=01/03/1979>
- Congreso de los Diputados. (2019d). *Constitución española: Elecciones Generales de 28 de octubre de 1982*. Madrid. Recuperado de: <https://app.congreso.es/consti/elecciones/generales/resultados.jsp?fecha=28/10/1982>
- Cortes nuevas, vieja mayoría (16 de julio de 1986). *La Vanguardia*, p. 1.

- Cueto, Juan (14 de enero de 1985). Caras y Caretas. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1985/01/14/radio-tv/474505204_850215.html
- Díaz, Lorenzo (1994). *La televisión en España (1949-1995)*. Madrid: Alianza Editorial.
- Díaz, Lorenzo (2006). *50 años de TVE*. Madrid: Alianza Editorial.
- Díez, Anabel (22 de marzo de 1986). Calviño asegura, que TVE dio al Gobierno menos tiempo del que le corresponde. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1986/03/22/espana/511830007_850215.html
- Echavarría, Juan José (27 de junio de 1985). Calviño ofreció la utilización de cámaras de Televisión Española para la rectificación. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1985/06/27/espana/488671207_850215.html
- Fernández, Isabel y Santana, Fernanda (2000). *Estado y Medios de Comunicación en la España democrática*. Madrid: Alianza Ensayo.
- Fraga: No habrá diálogo sin solucionar el problema de TVE (19 de marzo de 1986). *ABC*, p. 15.
- Fusi Aizpúrua, Juan Pablo (2001). La era socialista (1982-1996). En: J. M. Jover Zamora, G. Gómez-Ferrer y J. P. Fusi Aizpúrua, *España: sociedad, política y civilización (siglos XIX-XX)*. Barcelona: Areté, pp. 819-835.
- Gómez Montano, Alicia (2005). Independencia editorial y pluralismo en el servicio de radiodifusión europeo. Reforma de RTVE. (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, España. Recuperado de: <https://www.educacion.es/teseo/mostrarRef.do?ref=391806>
- González Ibañez, Juan (21 de octubre de 1986). Calviño y Guerra, ausentes de la toma de posesión de Pilar Miró como directora general de RTVE. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1986/10/21/espana/530233205_850215.html
- González Ibañez, Juan (27 de abril de 1986). Los principales integrantes de la Plataforma de la Izquierda Unida ultiman hoy el acuerdo electoral. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1986/04/27/espana/514936812_850215.html
- González Casanova, José Antonio (1981). Razones constitucionales de una Radiotelevisión del Estado. En: García Jiménez, Jesús. *Radiotelevisión Española y la Constitución*. Madrid: Universidad Internacional Menéndez Pelayo. p. 19.
- González Navarro, Francisco (1982). *Televisión pública, televisión privada*. Madrid: Civitas.
- Inserción publicitaria (30 de agosto de 1985). *ABC*, p. 25.
- Jaúregui, Fernando (10 de octubre de 1985). Cautela en el PSOE y Alianza Popular tras las declaraciones de Calviño contra Fraga. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1985/10/10/espana/497746818_850215.html
- José María Iñigo, discriminado en TVE (30 de mayo de 1985). *ABC*, p. 9.
- Juliana, Enric (6 de febrero de 2011). ¿Límites a la solidaridad? Por qué no. *La Vanguardia*. Recuperado de: <https://www.lavanguardia.com/opinion/articulos/20110206/54111128579/limites-a-la-solidaridad-por-que-no.html>
- La Mesa del Congreso decidió tramitar la dimisión de Calviño (1 de junio de 1983). *ABC*, p. 8.
- Ley 4/1980, de 10 de enero, de Estatuto de la Radio y la Televisión. Boletín Oficial del Estado, núm. 11, de 12 de enero de 1980, pp. 844 a 848. Recuperado de: <https://www.boe.es/eli/es/l/1980/01/10/4>
- Ley 46/1983, de 26 de diciembre, reguladora del tercer canal de Televisión. Boletín Oficial del Estado, núm. 4, de 5 de enero de 1984, pp. 247 a 248. Recuperado de: <https://www.boe.es/eli/es/l/1983/12/26/46>
- López Cepeda, Ana María (2013). El control parlamentario de la radio televisión pública en España. Características, funcionamiento y eficacia. *Revista Comunicação Midiática* 3 (8), 272-294.
- López Nieto, Lourdes y Ruiz de Azúa, Miguel Ángel (1984). La publicación oficial de los resultados electorales del 28 de octubre de 1982. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 28, 245-264.
- Martín Jiménez, Virginia (2013). *Televisión española y la transición democrática: la comunicación política del cambio (1976-1979)*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Martín Jiménez, Virginia y Montero Díaz, Julio (2019). *La televisión en Europa: la historia de sus orígenes*. Valencia: Tirant Humanidades.
- Martínez Ibañez, José Luis (13 de diciembre de 1982). El PSC propone a Eugeni Giralt para el Consejo del Ente Público RTVE. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1982/12/13/radiotv/408582001_850215.html
- Mateos-Pérez, Javier (2010). La televisión privada y el poder político. La degradación de la democracia (1989-1994). En: Bordería Ortiz, Enrique, Martínez Gallego, Francesc Andreu y Rius Sanchís, Inmaculada. *Política y comunicación en la historia contemporánea*. Madrid: Fragua, pp. 565-586.
- Menéndez, Miguel Ángel y Fontes, Ignacio (2002). *Quién es Quién: Sus señorías los diputados. Atlas de la democracia parlamentaria española*. Madrid: Foca, Ediciones y Distribuciones Generales S.L., p. 114.
- Montero Díaz, Julio (Dir.) (2018). *Una televisión con dos cadenas. La programación en España (1956-1990)*. Madrid: Cátedra.
- Munsó, Joan (2001). *La OTRA CARA de la Televisión. 45 años de historia y política audiovisual*. Barcelona: Flor del Viento.
- Muñiz, Mauro (1995). *La madre de todas las corrupciones. El felipismo en televisión*. Madrid: Barbarroja.
- Muñoz, Pedro (1990). *RTVE. La sombra del escándalo*. Madrid: Ediciones Temas de Hoy.
- Palacio, Manuel (2013). *Medios audiovisuales en las transiciones a la democracia*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Palma, Luisa (21 de enero de 1989). Fraga exigió el cambio a Partido Popular como cuestión de confianza. *ABC*, p. 13.

- Pérez Ornia, José Ramón (1988). *La televisión y los socialistas. Actividades del PSOE respecto a TVE durante la transición (1976-1981)* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, España.
- Pérez Ornia, propuesto como director de Telemadrid (1 de octubre de 1991). *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1991/10/01/radiotv/686271606_850215.amp.html
- Radio y Televisión Española (1984). *Anuario 1983-1984*. Madrid: Radio y Televisión Española.
- Real Decreto 3394/1982, de 7 de diciembre, por el que se nombra a don José María Calviño Iglesias Director general del Ente Público Radiotelevisión Española. Boletín Oficial del Estado, núm. 294, de 8 de diciembre de 1982, pp. 33831 a 33831. Recuperado de: <https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1982-32273>
- Real Decreto 794/1986, de 22 de abril, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones. Boletín Oficial del Estado, núm 97, de 23 de abril de 1986, pp. 14439 a 14439. Recuperado de: <https://www.boe.es/eli/es/rd/1986/04/22/794>
- Resolución, de 14 de diciembre de 1983, de la Presidencia sobre aplicación de las normas reglamentarias en el funcionamiento de la comisión de control parlamentario sobre RTVE. Boletín Oficial de las Cortes Generales. Recuperado de: https://www.camera.it/cartellecomuni/leg16/documenti/biblioteca/norme%20di%20procedura%20parlamentare/pagine/spagna/02_norme_integrative/08.html
- Rueda, José Carlos y Chicharro, M^a del Mar (2006). *La televisión en España (1956-2006)*. Madrid: Fragua.
- Sabre TV. (Productor). (1986). *Jueves a jueves* [web]. Recuperado de: <http://www.rtve.es/alacarta/videos/programas-y-concursos-en-el-archivo-de-rtve/jueves-jueves-primer-programa/4739342/>
- Sánchez, José Antonio (21 de junio de 1985). AP abandona la Comisión de RTVE por la siniestra información sobre Fraga. *ABC*, p. 31.
- Sinova, Justino (1983). *La Gran Mentira. El tinglado de la televisión al descubierto*. Madrid: Colección Tablero.
- Sinova, Justino (1995). *El poder y la prensa. El control político de la información en la España felipista*. Barcelona: Ediciones Internacionales Universitarias.
- Tusell, Javier (1999). *Historia de España en el siglo XX: IV. La transición democrática y el gobierno socialista*. Madrid: Taurus Bolsillo.
- Ya basta (27 de abril de 1983). *ABC*, p. 15.

Pablo Berdón-Prieto. Investigador predoctoral de la Universidad de Valladolid. Está Graduado en Publicidad y Relaciones Públicas y cuenta con un Máster en Investigación de la Comunicación como agente histórico-social (Uva). Forma parte del proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad de España. Plan Nacional de I+D+i Perfiles del centro político (1976-1986): proyectos y realizaciones (HAR2016-75600-C2-P) (AI, FEDER, UE). Sus estudios se enmarcan en la Historia de la Comunicación Social y la Comunicación Política. Actualmente está desarrollando su tesis doctoral sobre las relaciones entre Televisión Española y los gobiernos socialistas de Felipe González. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5279-4426>

Virginia Martín Jiménez. Profesora de Periodismo de la Universidad de Valladolid (UVA_España) y experta en la Historia de la Televisión en España. Forma parte del proyecto de investigación Politainment en el entorno de la posverdad: nuevas narrativas, clickbait y gamificación y del proyecto Historia de la Programación y de los Programas de Televisión en España (cadenas de ámbito estatal): de la desregulación al apagón analógico, 1990-2010, financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad (España). Es autora del libro Televisión Española y la Transición democrática: la comunicación política del Cambio (1976-1979) (2013) y entre sus últimas obras destaca Textos periodísticos españoles para la historia (Cátedra, 2019), publicado junto a las profesoras De Haro de San Mateo y Etura Hernández y su colaboración en el libro Una televisión con dos cadenas (Cátedra, 2018) y Politainment: La política como espectáculo en los medios de comunicación (Tirant Humanidades, 2017). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7099-1060>